

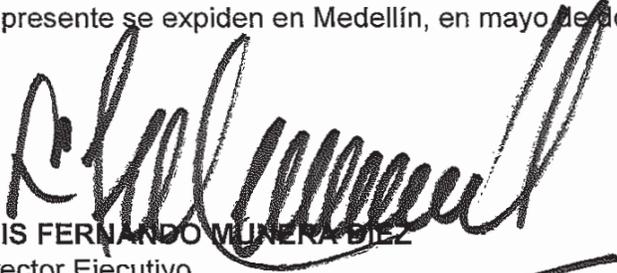
## Política de Alcohol y Drogas

La Fundación Universidad de Antioquia es consciente que el consumo de alcohol y drogas son nocivos para la salud y afectan la seguridad, la eficiencia y la productividad de las personas. Es por esto que, en busca de garantizar la sobriedad absoluta, de mantener y preservar el bienestar de sus colaboradores y la calidad de sus servicios, la Fundación Universidad de Antioquia se compromete a:

- Realizar pruebas aleatorias al personal durante la prestación de sus servicios.
- Establecer, implementar y mantener un protocolo de medición para la realización de las pruebas.
- Garantizar la calidad de los equipos de medición utilizados.
- Velar por la idoneidad del personal que realiza las pruebas.
- Realizar el debido proceso a los colaboradores que sean identificados bajo los efectos del alcohol y drogas, de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo.

La Dirección Ejecutiva de la Fundación Universidad de Antioquia ha destinado los recursos técnicos, humanos y financieros, necesarios para el cumplimiento de esta política.

La presente se expide en Medellín, en mayo de dos mil dieciocho (2018).



LUIS FERNANDO MUNERA BIEZ  
Director Ejecutivo

DR